Boletin de Noticias NS

NSDAP/AO : PO Box 6414
Lincoln NE 68506 USA
www.nsdapao.org

#1150 30.03.2025 (136)

La educación de un genio del mal

por Gerhard Lauck

Parte 16

Operación Atlántico 1992-1995

El gobierno alemán formó una fuerza especial para combatir a nuestra organización por su nombre. Se llamó OPERACIÓN ATLÁNTICA. Fuentes fiables informaron de que mantenía contactos semanales tanto con el FBI como con la CIA.

Operación Simulacro de Incendio

Me preocupaba enormemente que el pretexto del terrorismo pudiera tener ramificaciones letales *para el personal de* ambos bandos. *Se planeó y ejecutó la "Operación Simulacro de Incendio"para calmar la situación. Viajé a Dinamarca como señuelo. El enemigo mordió el anzuelo y desvió su atención de nuestras bases y otros colaboradores.*

Esta operación fue un éxito. Las bajas no superaron las expectativas. Fueron aceptables. Por supuesto, esto supuso un cierto malestar para las personas directamente afectadas. Yo acabé pasando cuatro años en prisión. Pero mi mayor pesar fue la pérdida indirecta y tardía de dos de mis mejores amigos y trabajadores. Ambos hicieron mucho más de lo que les correspondía antes de dejar el campo. Esto es lo que importa. No los detalles.

Pasaba tanto tiempo al teléfono cada día que la ausencia de mi "cháchara" podía

hacer saltar las alarmas.

Así que ideé un plan retorcido.

Utilizando un teléfono pinchado, telefoneé a un compañero de trabajo en otro estado. Le dije que pensaba visitar su ciudad y le pregunté si podía quedarme con él. Me dijo que sí.

Informé a mi personal de mis planes de viaje y me fui.

En marcha, me puse en contacto con mi posible anfitrión y le dije que había un cambio de planes. Sin embargo, si alguien llamaba, debía decir que yo estaba en la ciudad, pero que había salido por la noche. Aceptó.

Después cogí mi vuelo de conexión a Europa.

Me sentí aliviado de que no me detuvieran en el aeropuerto. Me dirigí a otro país y fui a tierra.

Cuando tenía que comunicarme con contactos europeos, daba la impresión de que seguía en Estados Unidos. Les decía: *Estoy enviando un mensajero. Él es un chico nuevo todavía en formación. Yo coordinaré su encuentro. El chico nuevo no se pondrá en contacto contigo directamente.*

No quería que apareciera una cara conocida en su edificio, ya que presumiblemente estaba vigilado. Pero necesitaba una excusa plausible para esta actividad encubierta. Las personas en cuestión estaban en un país supuestamente "seguro", Dinamarca. No estaban acostumbrados a esto.

Esta coordinación funcionó a la perfección hasta los últimos cinco minutos. Entonces se oyó de fondo una sirena de la policía europea. El contacto europeo adivinó lo que pasaba. - El "mensajero" era *yo.*

Afortunadamente, estábamos lo bastante cerca como para encontrarnos sin más incidentes. Subí al coche y salimos a toda velocidad.

Ahora les expliqué las extraordinarias circunstancias. Naturalmente, al principio no me creyeron. Fue difícil convencerles.

He utilizado el siguiente ejemplo:

Trabajamos en una central nuclear. Hay diez luces de advertencia en la pared. Si las diez luces se ponen rojas, el reactor explotará y morirán millones de personas.

Hemos trabajado allí durante diez años. Una vez, y sólo una vez, UNA de esas luces se puso en rojo. Todos estábamos aterrorizados. Trabajamos frenéticamente para resolver el problema. Luego nos cambiamos los pantalones y salimos a emborracharnos.

Esta mañana entré en la planta y miré a la pared. ¡Vi TRES LUCES ROJAS!

¡¡¡ASÍ DE GRAVE ES NUESTRA SITUACIÓN AHORA MISMO!!!

Comprendieron que hablaba muy en serio... Pero seguían *sin* creer que *pudiera tener razón*... 48 horas después se quedaron *atónitos*... ¡Porque ahora *SABÍAN que había tenido toda la razón!*

He aquí una cronología de los acontecimientos que condujeron a mi detención en Dinamarca y a mi extradición a Alemania. (Se trata de un extracto de la cronología, mucho más extensa, que figura al final de este libro).

1993

5 de enero. Primera "Solicitud de Asistencia Jurídica" alemana (LAR) presentada al gobierno estadounidense. Solicita redadas en EE.UU., incautación de listas y extradición de dirigentes del NSDAP/AO a Alemania. El delito: actividad propagandística.

19 de mayo. Reunión en Colonia entre funcionarios de los gobiernos estadounidense y alemán. Funcionarios estadounidenses sugieren la modificación de LAR.

28 de mayo. La Policía Criminal alemana (BKA) informa de que no hay pruebas de conexión entre el material del NSDAP/AO y la violencia.

21 de junio. Segundo LAR. Acusación adicional: incitación al asesinato, homicidio, incendio provocado y lesiones corporales. (¡Nótese la "sugerencia" de EE.UU. del 19 de mayo!)

3 de julio. Interrogatorio del traidor Hasselbach.

20 de julio. La policía política alemana ("VS") afirma falsamente que el NSDAP/AO distribuye discos informáticos con instrucciones para fabricar bombas.

1 de septiembre. El Ministerio de Asuntos Exteriores alemán subraya la importancia del caso Lauck ante su embajada en Washington, DC.

26 de septiembre. *El Sunday World-Herald* (Omaha) informa: "El año pasado, el canciller Helmut Kohl hizo 'varios intentos para convencer a los americanos de lo importante que era detener la impresión del material o la exportación del material',

dijo Hannelore Kohler del Centro de Información Alemán del gobierno alemán en Nueva York..."

15 de noviembre. Reunión entre Alemania y Estados Unidos. Funcionarios estadounidenses ofrecen una posible investigación sobre "terrorismo".

24 de noviembre. Los funcionarios alemanes aceptan la opción terrorista anterior.

Del 2 al 19 de diciembre. Tres interrogatorios más a Hasselbach.

22 de diciembre. Tercer LAR. Ahora sobre la base del terrorismo.

Diciembre. El gobierno alemán acusa oficialmente por escrito al NSDAP/AO de "terrorismo internacional".

Finales de 1993. El director del FBI Freeh visita Alemania. Las autoridades alemanas le piden ayuda contra el NSDAP/AO.

1994

1 de marzo. El fiscal pide ayuda al presidente del BND (la CIA alemana) para realizar escuchas telefónicas, porque el BKA carece de equipo.

17 de marzo. La embajada de EE.UU. en Bonn da a los alemanes información sobre Lauck.

23 de marzo. El BND se niega a ayudar. Copia a la oficina del Canciller Helmut Kohl.

31 de mayo. Tres ministros -incluyendo Interior, Justicia y Correos- discuten las escuchas de las líneas telefónicas del NSDAP/AO en América. Nunca se había hecho antes. Un proyecto piloto.

Agosto-diciembre. Escuchas telefónicas en cuatro, más tarde cinco líneas NSDAP/AO. Pero sólo se pueden pinchar dos líneas al mismo tiempo, por lo que se alternan. Cancelado al cabo de unos meses debido a los escasos resultados.

En una reunión de ministros europeos del Interior, Alemania pide ayuda a sus

vecinos para detener el flujo de material del NSDAP/AO hacia Alemania.

7 de septiembre. El gobierno alemán emite una orden de detención contra Lauck tras conocer que planea un viaje a Dinamarca.

28 de noviembre. Resolución del Ayuntamiento de Lincoln "honra" al NSDAP/AO.

Los medios de comunicación alemanes informan de que el gobierno alemán pide ayuda al gobierno estadounidense contra el NSDAP/AO *todos los meses*.

1995

La investigación del FBI contra Lauck por supuestos contactos terroristas desencadena la "Operación Simulacro de Incendio" del NSDAP/AO.

6 de marzo. Se renueva la orden de detención alemana contra Lauck.

7 de marzo. Lauck dice al reportero de la CBS que espera ser detenido la semana siguiente o así, pero promete volver a llamar el 15 de marzo para reprogramar la entrevista si es posible.

12 de marzo. Lauck llega a Dinamarca.

15 de marzo. Lauck programa intencionadamente la entrevista de la CBS en Dinamarca para el día siguiente, es decir, el mismo día que una proclamación de la legislatura estatal de Nebraska denunciando al NSDAP/AO. La DNSB (aliada danesa del NSDAP/AO) también envía muchos faxes a otros medios de comunicación.

16 de marzo. La CBS entrevista a Lauck en la sede de la DNSB en Dinamarca. Lauck dice que las redadas y detenciones son inminentes, pero que el NSDAP/AO está preparado, sobrevivirá y seguirá luchando.

15 de marzo. Alemania emite una orden de detención internacional contra Lauck, que ahora es buscado en 20 países.

17-20 de marzo. Las líneas de información telefónica nacionalistas de Hamburgo

y otros lugares advierten de que las redadas contra los receptores de material del NSDAP/AO son inminentes. (Esto desencadena más tarde una investigación de la fracción de los Verdes en el Parlamento Federal sobre la infiltración del NSDAP en la policía).

20 de marzo. Lauck es detenido en Dinamarca en virtud de una orden de detención internacional procedente de Alemania. (La prensa alemana no se hace eco de su detención hasta después de las redadas del 23 de marzo.) Pasa los cuatro años siguientes en seis prisiones diferentes de Dinamarca y Alemania. [Estos cuatro años se describen en otra parte de este libro].

23 de marzo. 800 policías asaltan más de 60 edificios y proclaman una gran victoria en la prensa. En realidad, se incauta muy poco material. Más tarde, menos de una docena de figuras marginales son simplemente multadas (no encarceladas) por posesión de material del NSDAP/AO.

28 de marzo. Alemania solicita a Dinamarca la extradición de Lauck.

28 de marzo. El informe del fiscal afirma que la organización terrorista NSDAP/AO opera en al menos cinco países: Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda y España. (Nota: El mismo día que la solicitud de extradición).

4 de mayo. El Ministro de Justicia danés ordena la extradición de Lauck. Lauck la impugna.

6 de junio. Un tribunal danés rechaza el intento de Lauck de impedir la extradición. Lauck apela. [Era una sesión a puerta cerrada. Nuestro abogado pidió al juez que abriera la sesión al público. Nadie en la sala sabía lo que estaba pasando en ese mismo momento: *¡Una turba violenta intentaba entrar por la fuerza en el edificio!* Sólo un último esfuerzo de la policía y de nuestros simpatizantes les detuvo en la puerta principal].

8 de junio. Un informe interno de la BKA afirma que el VS y el FBI subestimaron al NSDAP/AO, como demuestra el hecho de que siguiera operando meses después de la detención de Lauck.

23 de junio. Un tribunal regional danés rechaza el recurso de Lauck. Lauck recurre ante el Tribunal Supremo danés.

24 de agosto. El Tribunal Supremo danés aprueba la extradición de Lauck a Alemania.

24 de agosto. Lauck solicita asilo político. Rechazada.

1 de septiembre. Lauck solicita asilo por razones humanitarias. Rechazada.

5 de septiembre. Lauck vuela a Hamburgo en jet privado acompañado por media docena de policías daneses, y luego es trasladado en limusina blindada a la prisión IA. Al día siguiente es trasladado a la prisión VI, ala de máxima seguridad.

¡El NSDAP/AO es el mayor suministrador mundial de propaganda Nacional Socialista!

Revistas impresas y online en muchas lenguas
Cientos de libros en casi una docena de lenguas
Sobre 100 webs en docenas de lenguas